DECRETO ALCALDICIO № 2228 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA,	0	8	A60.	2013	/

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## CONSIDERANDO

Memo. № 1183 de fecha 31 de Julio de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD № 191 de fecha 31 de Julio de 2013, Ley SEP, Escuela Republica de Francia, solicita llamado a licitación a través del Portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, "ADQUISICION DE ESCENARIO", con cargo Ley SEP, Escuela Republica de Francia y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## **DECRETO**:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE ESCENARIO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, a la 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

<u>Distribución</u>

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)